

PROTEGE los Páramos

Por: Ing. F. Esaú Toro V.
 Analista Gestión Ambiental Fincas
 amambientalfincas@colanta.com.co

Los páramos son ecosistemas con características únicas; presentan suelos ácidos, fuertes vientos, gran acumulación de materia

orgánica y se encuentran en altitudes superiores a los 3.000 m.s.n.m., acompañados en su parte inferior por bosques de niebla y en la parte superior por zonas de nevados.

Los páramos también son únicos en el mundo, se encuentran presentes en su gran mayoría en la región andina entre Ecuador, Colombia y Venezuela.

En Colombia están apoyados normativamente mediante la Ley 99 de 1993, en su artículo uno, numeral cuatro, que establece que las zonas de páramo, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial; lo cual, nos lleva a promover buenas prácticas de conservación de estos ecosistemas naturales.

Presentan una extensión de 1.3% del área total terrestre del país (1.141.500 km²), son primordiales por la gran diversi-

dad de bienes y servicios que ofrecen, como: reservorios de agua dulce para consumo humano, albergan una gran cantidad de biodiversidad (8% de especies endémicas, o sea, únicas en Colombia), son grandes capturadores de carbono y son vitales para la economía del país (a largo plazo) dada su importancia en generación de hidroeléctricas y acueductos locales.

En Antioquia, el páramo de Santa Inés abastece de agua a más de un millón de personas (municipios del norte y el área metropolitana del Valle de Aburrá) y actualmente se encuentra amenazado, como los demás páramos del país por:

- 1 El cambio climático global, ya que este podría reducir los páramos en un 75% de su extensión en un horizonte de 30 años.
- 2 La ganadería de leche extractiva (que se ubica en los páramos en un 34%), la ganadería de leche extensiva tradicional y especializada (que se ubica en las zonas de transición entre el páramo y los pastos rastrojados y bosques de niebla en un 66%).
- 3 La sobre-explotación de los recursos naturales (leña, madera para estacaones, fauna silvestre).

Bosque (Páramo de Belmira)



Espeletias (Páramo de Chiriquí)



Por lo tanto, se propone las siguientes actividades conjuntas entre empresas privadas, públicas y la comunidad para evitar la desaparición de los páramos, lo cual sería fatal para la actividad lechera:

- 1** Difusión y socialización de la importancia del valor ecosistémico y económico del páramo en la educación formal, no formal y en escuelas rurales.
- 2** Valorar los servicios ambientales del páramo, para incluirlo en proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) o en programas de Incentivos de Capitalización Rural (ICR), al igual que establecer exenciones tributarias para los propietarios de zonas de páramo y de cuencas abastecedoras de agua (no pago de impuestos, compra de tierras, subsidios para su protección).
- 3** Los planes de ordenamiento territorial, deben incluir las zonas de páramos para su protección, lo mismo motivar la planificación predial, donde

cada productor conscientemente proteja estos ecosistemas.

- 4** Proteger los bosques de niebla como zonas amortiguadoras del páramo, mediante cercas o barreras.
- 5** No hacer quemas en los páramos, ni tampoco zanjar o drenar los humedales allí presentes.
- 6** Dejar zonas libres en las fincas para la regeneración natural.
- 7** Sembrar especies arbóreas nativas propias de páramos.

Laguna (Páramo de Chingaza)



Arrayán (*Myrcia popayanensis*)



Sauce (*Salix humboldtiana*)



Espeletias (Páramo de Belmira)

